

44.º período de sesiones de la Conferencia

Subtema 16.4: Propuesta para un Día Internacional de las Frutas y Verduras (proyecto de resolución)

Las frutas y hortalizas son importantes para la salud y la nutrición humanas.

Sin embargo, en 2021, el consumo reducido de frutas y hortalizas fue uno de los 20 principales factores de riesgo de mortalidad en el mundo.

La Organización Mundial de la Salud recomienda que los adultos consuman un mínimo de 400 gramos diarios de frutas y hortalizas para prevenir enfermedades no transmisibles y reducir el riesgo de diversas carencias de vitaminas y minerales.

Muchos países han formulado recomendaciones locales específicas como parte de sus guías alimentarias.

Dado que el consumo actual está muy por debajo de las recomendaciones, es urgente que tanto desde la oferta como desde la demanda se tomen medidas para aumentar el consumo de frutas y hortalizas.

Por ejemplo, si se elaboran sistemas diversificados e integrados que ofrezcan múltiples servicios ecosistémicos, no solo se pueden aumentar las oportunidades de ingresos de los pequeños agricultores y los agricultores familiares, sino también promover la conservación y utilización sostenibles de la biodiversidad, al tiempo que se mejora el acceso de los consumidores a una gama más amplia de alimentos nutritivos.

Habida cuenta del carácter perecedero y a veces delicado de las frutas y hortalizas, es esencial contar con una manipulación, una infraestructura y unos sistemas de cadena de frío adecuados para evitar pérdidas cualitativas y cuantitativas sustanciales en las distintas fases de la cadena de suministro.

La Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el año 2021 como Año Internacional de las Frutas y Verduras y designó a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) como organismo principal para su celebración, en colaboración con gobiernos, organizaciones internacionales y actores no estatales pertinentes.

Este Año Internacional comprendió numerosos actos de sensibilización sobre la importancia de consumir frutas y hortalizas, reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos, y aumentar y apoyar sistemas de producción más sostenibles.

Durante la ceremonia de clausura, en febrero de 2022, se expresó el deseo general de que el impulso del Año Internacional siguiera adelante.

En respuesta a este impulso, en el 29.º período de sesiones del Comité de Agricultura, el Gobierno de Chile presentó un proyecto de resolución de la Conferencia sobre la celebración anual por el sistema de las Naciones Unidas de un Día Internacional de las Frutas y Verduras el 4 de marzo.

Se invita a la Conferencia a aprobar el proyecto de resolución de la Conferencia, que el Consejo hizo suyo en su 176.º período de sesiones, celebrado en diciembre de 2024.

Sr. Máximo Torero Cullen, Economista Jefe